# Resumen sobre la licencia para el cuidado infantil

Las guarderías o los programas de aprendizaje temprano son programas educativos, que también son pequeñas empresas. El Department of Children, Youth, and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, DCYF) del estado de Washington trabaja para respaldar a los posibles nuevos proveedores de cuidado infantil que estén considerando la posibilidad de obtener una licencia. En esta guía hay información básica sobre la concesión de licencias para el cuidado infantil.



### Tipos de programas

En el estado de Washington hay distintos tipos de programas de cuidado infantil autorizados:

Los programas de aprendizaje temprano en el **hogar familiar** proporcionan cuidado infantil en la vivienda familiar para 12 niños o menos.

Los **centros de cuidado infantil** atienden a un grupo de niños de edades comprendidas entre el nacimiento y los 12 años.

Los **programas para niños en edad escolar** atienden a niños de 5 a 12 años cuando no van a la escuela.

Los programas al aire libre basados en la naturaleza atienden a niños en edad prescolar o escolar en un espacio natural al aire libre e imparten un plan de estudios basado en la naturaleza.

**Nota:** Los programas militares y tribales solo pueden ser autorizados o autorizados para el pago cuando estén certificados por el Department of Defense (Departamento de Defensa) federal o autorizados por una tribu o nación indígena, u otra comunidad organizada de indígenas.

#### Normas de concesión de licencias del DCYF

La reglamentación para el cuidado infantil con licencia consiste en el Washington Administrative Code (Código Administrativo de Washington, WAC), que se puede encontrar en

#### https://apps.leg.wa.gov/wac/default.aspx?cite=110

- El WAC para programas en el hogar familiar y los centros de cuidado infantil es 110-300.
- El WAC para programas para niños en edad escolar es 110-301.
- El WAC para programas al aire libre basados en la naturaleza 110-300E, que se convertirá en WAC 110-302 en la primavera de 2023.

## Aspectos que se deben tener en cuenta antes de obtener la licencia:

- Necesidad: ¿Sabe si hay escasez de servicios de cuidado infantil en su comunidad? Puede informarse sobre la oferta y la demanda locales poniéndose en contacto con Child Care Aware (Cuidado Infantil Consciente) de WA en https://childcareawarewa.org
- Licencias comerciales: En el estado de Washington se requiere una licencia de negocio. Obtenga más información en www.business.wa.gov
- Espacio: ¿Puede disponer de su propia casa o comprar/ alquilar un local para prestar servicios de cuidado infantil? En https://dcyf.wa.gov/services/early-learningproviders/facility-development/facility-dev-process/ site-analysis, la webpage del DCYF sobre análisis y viabilidad de los centros, se proporciona información y recursos para poder establecer la idoneidad del lugar para la concesión de licencias de cuidado infantil. Aquí se contempla, entre otros aspectos, la ubicación del lugar, las cuestiones jurídicas y de calendario, la zonificación y los permisos.

**Nota:** La cantidad de niños en función de la cual se puede otorgar una licencia a un programa se basa en una serie de factores y se determina en la inspección inicial de concesión de licencias.

- Ubicación: Los centros de cuidado infantil y los programas para niños en edad escolar deben obtener una Cédula de habitabilidad de tipo E o I-4 de la administración local. El tiempo que se tarda en obtener una Cédula de habitabilidad de tipo E o I-4 varía según el lugar.
- Consideraciones locales: Consulte con la ciudad o el condado (dependiendo de la jurisdicción aplicable a la ubicación del centro), y la Asociación de Propietarios para obtener más información acerca de los códigos u ordenanzas locales que se aplicarán al centro.



- Códigos de construcción: Contratar a un arquitecto familiarizado con el cuidado infantil a la hora de construir o renovar el centro de cuidado infantil permite garantizar que el espacio será viable para el cuidado infantil. Al seleccionar a un arquitecto o contratista es una buena idea preguntar acerca de su familiaridad con los códigos de construcción, WAC 110-300/WAC 110-301, y los procedimientos del DCYF. Obtenga más información en www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/facility-development/facility-dev-process/design.
- Oportunidades de financiación: Los costos de puesta en marcha de un centro de cuidado infantil autorizado serán únicos para cada programa. Puede haber oportunidades de subvenciones y préstamos disponibles para respaldar la apertura y el funcionamiento de un programa de cuidado infantil. Es posible que valga la pena dedicar tiempo y esfuerzo a buscar fuentes de financiación federales, estatales, municipales, locales y privadas. Aquí le brindamos algunos sitios web por los que puede empezar:
  - Oportunidades de subvención para centros de cuidado infantil del DCYF www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/ child-care-grants
  - Oportunidades de subvenciones y contratos del Department of Commerce (Departamento de Comercio) www.commerce.gov/work-with-us/grantsand-contract-opportunities
  - Subvenciones y financiación/Oficina de Atención a la Infancia de la Administration for Children and Families (Administración de Niños y Familias) www.acf.hhs.gov/grants
  - Subvenciones públicas www.governmentgrants.us/child-care-grants
  - GrantWatch de Washington https://washington. grantwatch.com/cat/26/preschool-grants.html
  - Washington Early Learning Loan Fund (Fondo de Préstamos para el Aprendizaje Temprano de Washington, WELL) https://wcra.net/loan-programs/ washington-early-learning-loan-fund-well

- Head Start: Head Start es un programa financiado por el Gobierno federal para familias con bajos ingresos. Head Start está destinado a niños de 3 y 4 años, y Early Head Start a bebés y niños pequeños. A medida que haya fondos disponibles, la oficina de Head Start emitirá una oportunidad de financiación que le permitirá solicitar una subvención para convertirse en proveedor de Head Start. Obtenga más información en https://eclkc.ohs. acf.hhs.gov/grant-application
- ECEAP: El ECEAP (pronunciado "E-Cap") es el Early Childhood Education and Assistance Program (Programa de Educación y Asistencia a la Primera Infancia) financiado por el estado de Washington para los niños y las familias en desigualdad de oportunidades. El ECEAP está destinado a niños de 3 a 4 años. Los contratistas ofrecen modelos de programación de 3, 6 y 10 horas. Los proveedores de cuidado infantil pueden optar por convertirse en contratistas o subcontratistas del ECEAP con un contratista actual del ECEAP. Obtenga más información en www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/eceap/expansion-of-services.
- ECEAP de aprendizaje temprano: Consiste en la programación del cuidado infantil desde el nacimiento hasta los 3 años, financiada por el estado de Washington para los bebés y niños pequeños en desigualdad de oportunidades. Este programa está destinado a niños de 12 meses a 3 años de edad. En este modelo, los contratistas proporcionan 10 horas de atención durante todo el año. Los proveedores de cuidado infantil pueden optar por contratar como contratista del ECEAP de aprendizaje temprano o subcontratar a un contratista actual del ECEAP de aprendizaje temprano. Obtenga más información en www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/eceap/expansion-of-services y www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/eceap/early-eceap.
- Atención a niños con bajos ingresos (subsidio):
   Si tiene previsto atender a niños que podrían ser elegibles para recibir subsidios, es necesario tener licencia o estar "certificado solo para el pago". Obtenga más información en www.dcyf.wa.gov/services/earlylearning-childcare/getting-help/wccc.



 Calificaciones del personal: Las calificaciones del personal garantizan que los profesionales tengan el entrenamiento y los conocimientos necesarios para desempeñar su función. Por lo general, el personal dispone de cinco años a partir de la fecha de contratación o ascenso para cumplir todos los requisitos de formación, y existen múltiples vías para cumplirlos. Obtenga más información sobre las calificaciones del personal en:

Programas en el hogar familiar y centros de cuidado infantil www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/qualifications/child-care-providers

Programas para niños en edad escolar www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/qualifications/school-age

Programas al aire libre basados en la naturaleza www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/qualifications/onb

¿Necesita licencia? La respuesta suele ser sí, pero depende. Según la sección 43.216.010 (1) del RCW: Toda persona o entidad que preste servicios de cuidado infantil fuera del hogar del niño debe estar autorizada por el DCYF, a menos que esté exenta. Obtenga más información sobre los programas exentos en la sección 43.216.010(2) del RCW. https://app.leg.wa.gov/RCW/default.aspx?cite=43.216.010

 Proceso de concesión de licencias: El proceso de concesión de licencias de cuidado infantil y aprendizaje temprano comienza con una capacitación en línea. La capacitación abarca información como el sistema de mejora de la calificación de la calidad de Washington y el proceso de solicitud de licencias.

Es necesario completar la capacitación en línea antes de presentar la solicitud de licencia. Para la propia solicitud se requiere la presentación de varios documentos, como las políticas y procedimientos del programa de cuidado infantil.

Una vez recibida la solicitud cumplimentada, el DCYF dispone de 90 días para emitir una licencia inicial o denegar la solicitud. Se requiere una inspección local, y el cumplimiento de las secciones del WAC aplicables debe ser verificado antes de conceder la licencia.

Obtenga más información en www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/licensed-provider/licensing-process.

Apoyo previo a la concesión de licencias:
La Unidad de Licencias Previas del DCYF
proporcionará asistencia técnica para respaldar a los
proveedores potenciales a navegar por el proceso
de desarrollo de instalaciones y prepararse para la
presentación de la solicitud de licencia de cuidado
infantil. Si desea asistencia previa a la solicitud o
tiene alguna duda sobre la autorización de centros
de cuidado infantil, póngase en contacto con dcyf.
welcome@dcyf.wa.gov.



El DCYF no discrimina y provee acceso igualitario a sus programas y servicios a todas las personas sin tener en cuenta la raza, el color, el género, la religión, el credo, el estado civil, el país de origen, la orientación sexual, la edad, la condición de veterano o la presencia de cualquier discapacidad física, sensorial o mental.

Si quiere obtener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativo, póngase en contacto con DCYF Constituent Relations (Relaciones con los Electores del DCYF) al 1-800-723-4831 o envíe un correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.